

El primero consistirá en escribir al dictado un texto tomado al azar de cualquier disposición legal.

El segundo en la resolución de unas operaciones aritméticas.

El tercero consistirá en una demostración del manejo del camión del servicio de extinción de incendios

Los ejercicios se desarrollarán en llamamiento único salvo causa justificada que apreciará discrecionalmente el Tribunal.

**VII. Sistema de puntuación.**

Cada miembro del Tribunal, al calificar los ejercicios podrá otorgar a cada aspirante y por cada ejercicio una puntuación de 0 a 10 puntos. La puntuación de cada ejercicio será la media aritmética de las otorgadas por cada miembro del Tribunal. La nota final vendrá obtenida por la media aritmética de cada ejercicio por el procedimiento anterior.

No podrá ser considerado como aprobado quien no obtenga una media final igual o superior a 5 puntos.

VIII. Terminada la práctica de los ejercicios y calificados que hayan sido los opositores, el Tribunal publicará inmediatamente su resultado en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y efectuará la propuesta de los aspirantes para que la Comisión Municipal Permanente se otorgue el nombramiento correspondiente.

IX.— Serán de aplicación en la presente convocatoria en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (aprobado por Decreto 1411/1963, de 27 de junio) y demás normas de pertinentes obligación.

Arnedo, 2 de agosto de 1983.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE AUSEJO**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

2539

Aprobado el Pliego de Condiciones económico administrativas queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, en el plazo de ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Objeto: Ampliación de Abastecimiento de Agua Potable a Ausejo en su segunda fase.

Tipo de licitación: 3.395.430 a la baja.

Plazo de ejecución: ocho meses.

Documentación: Se facilitará en las Oficinas Municipales.

Garantías: Fianza provisional el 2%. Definitiva, según el art. 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentará exclusivamente en las oficinas municipales, durante las horas de Secretaría.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación en la Casa Consistorial.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de La Rioja.

Modelo de proposición: Don ... mayor de edad, vecino de ... provincia de ... con domicilio en calle ... número ..., provisto del D.N.I. núm. ..., y con plena capacidad jurídica, ha examinado el Proyecto Técnico, Pliego de Condiciones y anuncio de subasta, publicado por el Ayuntamiento de Ausejo (La Rioja), para contratar y ejecutar las obras de Ampliación de abastecimiento de agua potable a Ausejo en su segunda fase, y en nombre propio o

en el de ..., cuya representación acredita con el poder notarial debidamente bastantado que acompaña, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los mencionados Proyectos y Pliegos de Condiciones, que acepta llana e íntegramente por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas ... sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador).

Ausejo, a 29 de agosto de 1983.

El Alcalde,

2343

**AYUNTAMIENTO DE BAÑARES**

2500

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la contratación de las obras de distribución, saneamiento y pavimentación de las calles Hermanos de Cura y Lope de esta localidad, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días a efectos de reclamaciones.

Presupuesto: 1º.353.786 pesetas.

Fianza: 2 por 100.

Presentación de ofertas hasta el 15 de septiembre.

Bañares a 22 de agosto de 1983.

El Alcalde,

2304

**AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA**

2478

**DILIGENCIA DE CESE**

Para dar cumplimiento a la Resolución de 27 de julio de 1983 de la Dirección General de Administración Local, publicada en el B.O.E. de 13 de agosto del presente año por la que se nombra Secretario Interino del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) al hasta ahora Secretario de este Ayuntamiento don Jesús Perandones García, esta Alcaldía procede el comunicar el correspondiente cese al citado funcionario, siendo las 12 horas del día 18 de agosto de 1983.

Y para que así conste a los oportunos efectos, lo firmo en Cervera del Río Alhama, a 18 de agosto de 1983.

El Alcalde,

2281

**AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE RIO TUERTO**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

2495

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en la Secretaría del mismo, se halla expuesto al público, el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>GASTOS</b>	
<b>Cap.</b>	<b>Pesetas</b>
<b>A) Operaciones corrientes.</b>	
1 Remuneraciones de personal .....	276.626
2 Compra de bienes corr. y de servicios .....	1.438.461
3 Intereses .....	7.214
4 Transferencias corrientes .....	61.000
<b>B) Operaciones de capital.</b>	
9 Variación de Pasivos Financieros .....	16.699
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.800.000</b>